

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1121

Impreso el día 3 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2025

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

SUMARIO: “**Día** de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico”, conmemorado el día 10 de junio de 2025. Expresión de beneplácito. **Marziotta**. (3.010-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que expresa adhesión al “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico”, a conmemorarse el 10 de junio del presente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico”, el cual se conmemoró el pasado 10 de junio del presente año.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

Ricardo H. López Murphy. – Agustina L. Propato. – Guillermo Montenegro. – Oscar Agost Carreño. – Damián Arabia. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Sergio E. Capozzi. – Ricardo Daives. – Carlos A. Fernández.

– Diego A. Giuliano. – Ramiro Gutiérrez. – Aldo Leiva. – Juan M. López. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Francisco Monti. – Leopoldo Moreau. – Jorge A. Romero. – Javier Sánchez Wrbá. – Guillermo Snopek. – Rodolfo Tailhade. – Eduardo Toniolli. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta por el que expresa adhesión al “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico”, a conmemorarse el 10 de junio del presente año. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión al “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico”, a conmemorarse el 10 de junio del presente año.

Gisela Marziotta.